
Nº Actividad Formativa:	27	Tipo Actividad Formativa:	Curso
--------------------------------	----	----------------------------------	-------

Denominación:	Elecciones sindicales
----------------------	-----------------------

Nº horas:	20
------------------	----

Modalidad:	Presencial
-------------------	------------

Objetivo general:

Conocer la normativa y los procesos de las elecciones sindicales.

Objetivos específicos:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Conocer la normativa y los procesos de las elecciones sindicales y las distintas fases del mismo.- Adquirir los conocimientos necesarios para ejercer con eficiencia las funciones electorales del representante legal de los trabajadores en las empresas.- Saber programar y dirigir una campaña electoral en la empresa o en el sector: convocatoria, gestión; programa electoral y actos electorales.- Fomentar la actitud participativa y el compromiso en cada fase del proceso electoral: promoción, candidaturas, campaña electoral y voto. |
|--|

Contenidos:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Elecciones sindicales y órganos de representación.<ul style="list-style-type: none">- Normativa jurídica sobre Elecciones Sindicales.- Órganos de representación: comités de empresa y delegados de personal.- Competencias, garantías y deberes de los miembros de los comités de empresa y de los delegados de personal.▪ Promoción de elecciones.<ul style="list-style-type: none">- Convocatoria electoral: quién, cuándo y cómo se convoca.- Obligaciones de la empresa.- Candidaturas: presentación, proclamación, impugnaciones.- Votación, escrutinio, proclamación, documentación.▪ Campaña electoral<ul style="list-style-type: none">- Objetivos, Estrategia y Tareas electorales.- Gestión y Programa electoral de tu empresa.- Actos electorales: La entrevista y el discurso. Argumentación electoral.▪ Registro de actas y reclamaciones electorales.<ul style="list-style-type: none">- La oficina pública de registro: causas de denegación y subsanación.- Reclamaciones electorales: legitimación, motivos. |
|---|
-

-
- Laudos arbitrales.

Metodología:

Este curso se desarrollará bajo un enfoque metodológico constructivista, donde los alumnos son los actores principales de su aprendizaje basado en su experiencia y los formadores diseñan entornos de aprendizaje cercano al contexto profesional/sindical que faciliten un aprendizaje significativo guiando, apoyando y promoviendo la discusión, el debate e interacción entre los participantes, así como creando un clima de confianza e igualdad sumamente motivador y proporcionando los medios y materiales necesarios para que los participantes adquieran las competencias establecidas

El formador con carácter previo, al inicio del curso realizará una presentación del mismo en el que indicará las competencias a lograr y las actividades a desarrollar negociando con los participantes para asegurarnos de cubrir sus intereses y sus expectativas.

Para llevar a cabo lo anteriormente expuesto se realizará una selección de técnicas, instrumentos y herramientas didácticas que dependerá de variables como el contexto, el tipo de participantes y su experiencia, el tipo de competencias a adquirir, pero siempre bajo el prisma del enfoque metodológico y haciendo énfasis en que actúen como motor de la actividad de aprendizaje del alumno. Se utilizarán técnicas como:

- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Dramatizaciones/simulación
- Aprendizaje colaborativo
- Grupos de discusión
- Exposiciones

Para un mayor detalle de la metodología del conjunto de este proyecto formativo ver punto 5 de la memoria presentada.

Evaluación:

Al inicio de la actividad formativa se elevará a los alumnos un cuestionario de evaluación inicial con el fin de obtener información sobre aptitudes del alumno, motivaciones e intereses en relación con dicha actividad.

Además de la prueba objetiva y las de respuesta abierta, también se evaluará el grado de adquisición de los conocimientos a través de la aplicación de instrumentos diseñados al efecto, tales como resolución de casos prácticos, realización de proyectos, exposiciones orales y «role playing».

Como parte de la evaluación del aprendizaje también se tendrán en cuenta las observaciones que realice el formador en lo relativo a la participación activa de los alumnos en la actividad.

El formador determinará el tipo de instrumento de evaluación que se aplicará en función del tipo de actividad a desarrollar, entre los que se especifican en la memoria detallada del plan de formación.

Para un mayor detalle de la evaluación del conjunto de este proyecto formativo ver punto 7 de la memoria presentada.

Perfil de los participantes/destinatarios:

Agentes Sindicales, Representantes Legales de los Trabajadores y Cuadros Sindicales

Nº participantes previsto:

100
